

15 días con
EL CONCILIO VATICANO II

Director de la colección
JOSÉ DAMIÁN GAITÁN, O.C.D.

André Dupleix

15 días con
EL CONCILIO
VATICANO II



Ciudad Nueva

Título original:

Prier 15 jours avec le concile Vatican II

© 1995 Nouvelle Cité

Domaine d'Arny

91680 Bruyères-le-Châtel (Francia)

www.nouvellecite.fr

Traducción:

Ana Hidalgo

Maquetación y diseño gráfico:

Antonio Santos

© 2012, Editorial Ciudad Nueva

José Picón, 28 - 28028 Madrid

www.ciudadnueva.com

ISBN: 978-84-9715-259-4

Depósito legal: M-27.589-2012

Impreso en España - Printed in Spain

Imprime: Afanias Industrias Gráficas - Alcorcón (Madrid)

INTRODUCCIÓN

El IIº concilio del Vaticano, concilio ecuménico, reunió del 11 de octubre de 1962 al 8 de diciembre de 1965 en Roma a unos 2.400 obispos venidos del mundo entero, un centenar de observadores no católicos, expertos, auditores laicos y consultores. Coincidiendo con el 50 aniversario de su apertura, la editorial Ciudad Nueva ha decidido integrar este acontecimiento en la colección «15 días con».

Y una primera cuestión que se puede plantear en el marco de una colección «espiritual» es, precisamente: ¿cómo rezar con un concilio? Y no sólo *a partir* de un concilio, sino *con*... Es evidente que se puede rezar con grandes testigos de la fe cristiana, místicos, fundadores de órdenes, hombres y mujeres cuya vida y responsabilidades varias han convertido en discípulos de Cristo... Pero ¿con un concilio?

Efectivamente, es comprensible tener dudas si consideramos el concilio sólo desde la perspectiva de los documentos que produjo, los múltiples debates que ocasionó o las diferentes decisiones que pudieron tomarse en él. Pero sería omitir dos aspectos que sin embargo son esenciales:

– En primer lugar, no hay que olvidar un hecho: que, a lo largo de la historia de la Iglesia, esas

asambleas de obispos, sean cuales fueren su dimensión y su calificación –ecuménica, provincial, regional o local– han sido acompañadas espiritualmente por la liturgia y oraciones de los participantes y sostenidas por el fervor de los fieles. No hay ninguna duda: hasta en las circunstancias más difíciles –oposiciones frontales, tensiones ideológicas, recuperaciones políticas o conflictos de intereses–, la unidad de la Iglesia, a la cual han contribuido los concilios, se ha mantenido mediante la celebración y la conciencia apostólica de la mayoría de los obispos.

– El segundo aspecto, no desdeñable, es que varios de estos concilios están directa o indirectamente asociados a la liturgia de la Iglesia. Me voy a limitar aquí a citar tres, y no menores: Niza (325) y Constantinopla (381), cuyas afirmaciones estructuran la profesión de fe cristiana; y Niza II (787), que hizo definitivamente oficial el lugar y el culto a las imágenes en la liturgia.

No deberíamos olvidar tampoco que el concilio Vaticano II se abrió y se cerró y estuvo jalonado de solemnes celebraciones que atestiguaban que los debates, reuniones y decisiones de los Padres estaban bajo la protección divina y abiertos al soplo del Espíritu Santo, muchas veces imprevisible.

El propósito de esta obra es suscitar nuestra oración con la ayuda de las palabras más significativas, incluso más fuertes, del conjunto de los documentos conciliares. Intencionadamente hemos optado por no omitir ninguno, aun reconociendo,

por supuesto, la importancia y el lugar primordial de las cuatro grandes constituciones.

Así pues, este libro nos invita a acercarnos al Concilio desde una perspectiva más espiritual que doctrinal. Para empezar, no se trata de un enfoque técnico al contenido o al contexto de los documentos. Ya existen numerosas publicaciones de ese estilo, y seguirán actualizándose permanentemente. Nuestro objetivo es percibir de modo transparente, en la diversidad de escritos (y de estilos), la presencia y la luz de Aquel que asegura desde dentro la coherencia y capacidad que tienen de suscitar nuestra oración.

El conjunto se asemeja a un procedimiento litúrgico. Cada día corresponde a un documento, caracterizado por una palabra-clave que expresa la perspectiva de conjunto. Concluye con una propuesta de texto para meditar y una oración. Los quince días están repartidos en cuatro grandes ejes:

– *Los fundamentos* (las cuatro constituciones): presencia – descubrimiento – comunión – celebración.

– *Los signos de la gracia*: servicio – llamada – donación – responsabilidad – diversidad.

– *Los medios*: evangelización – formación – divulgación.

– *La apertura*: libertad – unidad – diálogo.

Como conclusión, se nos ha ocurrido reunir y proponer en forma de oración universal los siete mensajes dirigidos por el Concilio, cuya importancia y alcance no hay que minimizar.

UN ACONTECIMIENTO DE PRIMER ORDEN

Como preparación para conformar nuestra oración a las grandes orientaciones conciliares, es necesario evocar las razones por las que este Concilio, estrechamente vinculado al conjunto de la Tradición cristiana, constituye un acontecimiento de primer orden e insoslayable en la vida presente de la Iglesia Católica y de los fieles.

Siguiendo la estela conciliar

Aun tratándose de la asamblea numéricamente más importante de la historia de la Iglesia, el concilio Vaticano II encaja plenamente en la sucesión de las demás asambleas que han jalonado la difusión del cristianismo. Estos acontecimientos, independientemente de su singularidad institucional y del contexto cultural e incluso político en que han tenido lugar, atestiguan la dimensión histórica de la fe cristiana, la permanencia de la colegialidad y de la comunión como estructuras funda-

mentales de la Iglesia y la realidad del desarrollo del dogma.

Pero, en definitiva, ¿qué es un concilio?

Es una asamblea de obispos, convocada regularmente o puntualmente y cuya dimensión puede ser universal (todos los obispos del mundo en concilio ecuménico) o local, dentro de una misma nación. Está claro que la historia de la Iglesia y el desplegarse del Evangelio de Cristo hasta los confines de la tierra no pueden verse reducidos únicamente a la sucesión de los concilios, pero éstos representan de modo particular y con fuerza la responsabilidad apostólica de los obispos de mantener, vinculados al papa, la unidad de la Iglesia universal y de las Iglesias locales, así como la coherencia de la fe y de la doctrina cristiana.

Si hay una originalidad propia del concilio Vaticano II, ésta ya fue indicada por Juan XXIII al convocarlo. La Iglesia, sin desviar «la mirada de la herencia sagrada de verdad recibida de los antiguos», debe volverse «hacia los tiempos presentes»; sin contentarse con preocuparse por el pasado, debe profundizar y presentar la doctrina inmutable de la Iglesia «de forma que responda a las exigencias de nuestra época». He aquí el tono: si ha de haber reforma, ésta sólo se llevará a cabo bien apoyada en una Tradición estable.